

Violencia electoral: una mirada a los claroscuros de la democracia mexicana*

Electoral violence: A Look at the ambiguities of Mexican democracy

DIANA GUILLÉN**

Abstract

The objective of the article is to analyze the contrast between the enlargement of citizen participation/representation spaces through the ballot box and its possible constraint by means of violent resources. Based on systematizations that produced aggregate figures under different parameters it is documented how during the 2023-2024 process, especially at the municipal level, acts of intimidation and direct assaults –homicides included– have been on the rise, challenging the hypothesis that a more robust electoral democracy points in the opposite direction. While these practices did not have an impact in the general results, their upward trend reveals democratic nuances that go beyond isolated cases. The challenge remains open to identify until where said scenario alters the political balance, the interests at stake and the context in which this occurs, a task for which inputs are only just beginning to emerge, allowing for the combination of particular contexts with structuring trends.

Keywords: *alternate domains, fractured societies, insecurity, 2023-2024 process*

Resumen

El objetivo del artículo es analizar el contraste entre la ampliación de espacios de participación/representación ciudadana por la vía de las urnas y su posible constreñimiento mediante el recurso de la violencia. Con base en sistematizaciones que bajo distintos parámetros produjeron cifras agregadas se documenta cómo durante el proceso 2023-2024, sobre todo en el plano municipal, se incrementaron los actos de intimidación y las agresiones directas –homicidios incluidos–, desafiando la hipótesis de que una democracia electoral más robusta apuntaría en sentido contrario. Si bien tales prácticas no afectaron los resultados generales, su tendencia ascendente da cuenta de claroscuros democráticos que rebasan casuísticas focalizadas. Queda abierto el reto de identificar hasta dónde dicho escenario altera la balanza política, con qué intereses de por medio y en qué contextos lo hace, tarea para la que apenas empiezan a producirse insumos que permitan combinar contextos particulares con tendencias estructurantes.

Palabras clave: *dominios alternos, sociedades rasgadas, inseguridad, proceso 2023-2024*

* Artículo recibido el 11/02/2025 y aceptado el 19/05/25.

** Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora. Plaza Valentín Gómez Farías 12, col. San Juan Mixcoac, 03730 Benito Juárez, Ciudad de México <dguillen@institutomora.edu.mx>. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2716-7049>.

El siglo **xxi** se inauguró en México con una alternancia partidaria cuyos alcances democráticos son objeto de disputa (Coste 2023; Luna Franco 2024; Rodríguez Kuri 2024a y 2024b; Woldenberg 2024). Independientemente de las posturas que se adopten sobre el particular, la derrota del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la contienda por la Presidencia de la República del año 2000 marcó un antes y un después para la vertiente electoral de la democracia mexicana.

Los resultados de las urnas en 2006, 2012, 2018 y 2024 confirmaron que, al igual que había sucedido antes en los ámbitos municipal y estatal, ya ninguna fuerza tenía asegurada la victoria. Sin embargo, el efecto positivo de abrir camino a la pluralidad y la competencia políticas se ensombrece por otra variable que ha cobrado fuerza para dirimir ganadores y perdedores en los comicios: la violencia. Su papel protagónico en la conformación de liderazgos territoriales y posiciones de poder parecía haber quedado atrás conforme el régimen posrevolucionario avanzaba en su proceso de institucionalización. Frente a su reciente irrupción surgen algunos interrogantes: cómo intervienen los agentes políticos formales e informales –crimen organizado incluido– en la reproducción de la violencia electoral; cuál es y cuál debería ser el papel del Estado; cómo se la interpreta en las esferas social y partidaria; qué relación guarda con la violencia cotidiana que hoy día se vive en México; qué agrega la numeralia resultante al mapeo político nacional; hasta dónde las respuestas a estos puntos adelantadas en 2018 se sostienen en 2024.

Situado en un plano coyuntural y exploratorio, este artículo adelanta algunas intuiciones al respecto. Su principal insumo son sistematizaciones que bajo distintos parámetros produjeron cifras agregadas sobre lo sucedido en 2023-2024. Los resultados de cada ejercicio pueden no coincidir entre sí, pero en conjunto nos acercan a las características generales y dimensiones de los actos violentos que tuvieron lugar durante el proceso electoral. A ello se sumaron la observación a distancia –sobre todo lectura de periódicos, videoescucha de noticias o pláticas informales dentro y fuera del círculo cercano– y la revisión de trabajos que analizan situaciones comiciales previas.

La exposición se divide en tres partes, en la primera se describen los orígenes y peculiaridades del contexto de violencia que sirvió de marco a los comicios; en la segunda se propone repensar la relación entre violencia, dominios alternos y democracia más allá de imaginarios normativos; en la tercera se reconstruye la vertiente electoral del clima de inseguridad que a partir de 2008 ha marcado el escenario nacional.

¿La muerte tiene permiso?

Las violencias políticas en general y electorales en particular no son ajenas a la democracia (Birch, Daxecker, Höglund 2020), pero en términos prescriptivos resultan incompatibles con una normalidad democrática que apuesta por dirimir conflictos recurriendo a canales pacíficos.

¿Dónde ubicar a México respecto a dicha apuesta? El balance arroja claroscuros: si bien amplias regiones del país están bajo control de aparatos gubernamentales constitucionalmente erigidos, en otras la debilidad del Estado es evidente y los ejes del entramado societal giran alrededor de una violencia cada día más punzante. La declaración de guerra contra el narcotráfico, que a fines de 2006 modificó las políticas federales de combate al crimen organizado, nunca asumió el estado de excepción para la vida en democracia que ello implicaba.

Caracterizar/conceptualizar el dolor, muerte y destrucción que tal paradoja ha propiciado constituye en sí mismo un desafío (Arratia 2016; Lomnitz 2022 y 2023; Rojo Fierro 2020; Schedler 2015; Trejo y Ley 2020; Zepeda Gil 2018), pero al margen de cómo se le nombre, a partir de entonces la puerta quedó abierta para el abuso del monopolio legítimo de la violencia en la lucha contra enemigos cuya capacidad de recomponerse fue mal evaluada. El galimatías formal resultante difícilmente encontrará salidas satisfactorias, la guerra interna y sus costos en cuanto a la violación de derechos humanos (Anaya Muñoz 2014; Coste 2022; Estévez 2012; Pérez y Castillo 2019) se prolongó durante el siguiente sexenio, aun cuando en términos discursivos no se apelara a ello (Rosen y Zepeda 2016).

Entre los factores que explican el aplastante triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en 2018 está el hartazgo ciudadano frente a dicha continuidad. El proyecto vencedor ofrecía cambios de fondo en el tema, pero los resultados tampoco fueron mejores (Álvarez Icaza 2020). En el marco de la históricamente compleja relación México-Estados Unidos, desde 2006 se apostó por la captura o muerte de los líderes de los carteles, pero el problema rebasaba la mirilla con la que por lo general se le ha abordado (Escalante Gonzalbo 2013). Sin reconocer esto último, en 2012 se mantuvo la apuesta y en 2018 se modificó la dirección del enfoque, pero se conservó el punto de partida que explicaba sus raíces.

El elefante en la habitación siguió ahí: obviar los efectos de lógicas prohibicionistas que en lugar de disminuir el fuego lo atizan. Las decisiones de quienes encabezaron el Poder Ejecutivo federal bajo distin-

tas siglas partidarias –Partido Acción Nacional (PAN) en 2006, PRI en 2012 y Morena en 2018– tuvieron un origen similar, aunque cada cual le imprimió su marca: en las tres administraciones se diseñaron políticas públicas que carecían de diagnósticos documentados, de articulación y de evaluaciones serias (Atuesta y Madrazo Lajous 2018), errores que produjeron y reprodujeron severas crisis en el ámbito de la seguridad.

Ese ambiente privó antes, durante y después de la jornada electoral del 2 de junio de 2024. Sin invitación, pero tampoco identificadas como algo ajeno, distintas formas de violencia –reducirlas a singular esconde la pluralidad de sentidos y materialidades con las que, dependiendo de condiciones históricamente acotadas, se las produce (Crettiez 2008; Menéndez 2012)– fueron otra variable a considerar en el desarrollo de los procesos comiciales. La que se ejerció para sesgar el resultado de los cargos en disputa estuvo separada por fronteras porosas de la impuesta en una cotidianeidad que la ha incorporado como parte de ella.

¿Qué nos llevó a este punto? Entre las posibles explicaciones está la idea de que el combate inicial contra el narcotráfico devino en una guerra civil motivada por la economía en lugar de por disputas políticas o ideológicas (Schedler 2015). Más que la definición a la que Schedler llega –como se adelantó líneas arriba ese desafío conceptual está en curso– recupero los cuestionamientos que plantea a las explicaciones simplistas sobre el tema. Ir más allá de la niebla que oculta patrones de normalización de la violencia y fronteras entre crimen organizado, sociedad civil y Estado ayuda a entender que los actos e imágenes consignados en la prensa y reforzados por el discurso oficial no son sólo producto de las acciones de grupos criminales que rivalizan entre sí o que repelen a las corporaciones de la fuerza pública; sus detonantes y consecuencias cruzan al conjunto de la sociedad.

Desde una postura contraria respecto al carácter bélico del escenario actual, los crecientes problemas de seguridad pueden explicarse por la retracción del Estado y su incapacidad para regular las economías informal e ilícita (Lomnitz 2022 y 2023). El telón de fondo es un debilitamiento de las estructuras de poder que dominaron el escenario bajo la égida priista y el fortalecimiento de dominios alternos que reproducen prácticas y símbolos cargados de violencia. Ello abona a la hipótesis de que en el plano municipal los sistemas y formas de negociación se trastocaron. Por

razones diferenciadas, dependiendo de la historia particular de cada lugar, a partir de 2008, la amenaza de una actuar violento que se escondía tras las bambalinas del intermediar político pasó de la latencia a la acción, y la muerte adquirió permiso (Escalante Gonzalbo 2011).

Si bien distanciadas en cuanto a su punto de partida, ambas aproximaciones dan cuenta de experiencias colectivas que se cruzan con subjetividades individuales. Comparten también el rechazo a valoraciones morales para interpretar la participación ciudadana, activa o pasiva, en la reproducción de entornos marcados por la violencia y subrayan la debilidad del Estado para ejercer las funciones que le corresponderían en un régimen democrático.

De acuerdo con la Armed Conflict Location and Event Data (ACLED), México finalizó 2024 ocupando el cuarto lugar en términos de conflictividad y violencia.¹ Los criterios y numeralía que le sirven de base² son debatibles, pero, independientemente de la exactitud con la que se les cuantifique y la posición respecto a otros países que se nos asigne, pone de manifiesto la magnitud del problema.

El año previo a las elecciones de 2024 se registraron de manera oficial 31 062 homicidios en todo el territorio nacional, es decir 24 por cada 100 000 habitantes. El parte de guerra respectivo, en el sentido casi literal del término, fue dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2024a) con la intención de mostrar que las tasas de violencia habían disminuido respecto a 2022 (26 homicidios por cada 100 000 habitantes), 2021 (28 homicidios por cada 100 000 habitantes) y 2018-2020 (29 homicidios por cada 100 000 habitantes) (véase gráfica 1).

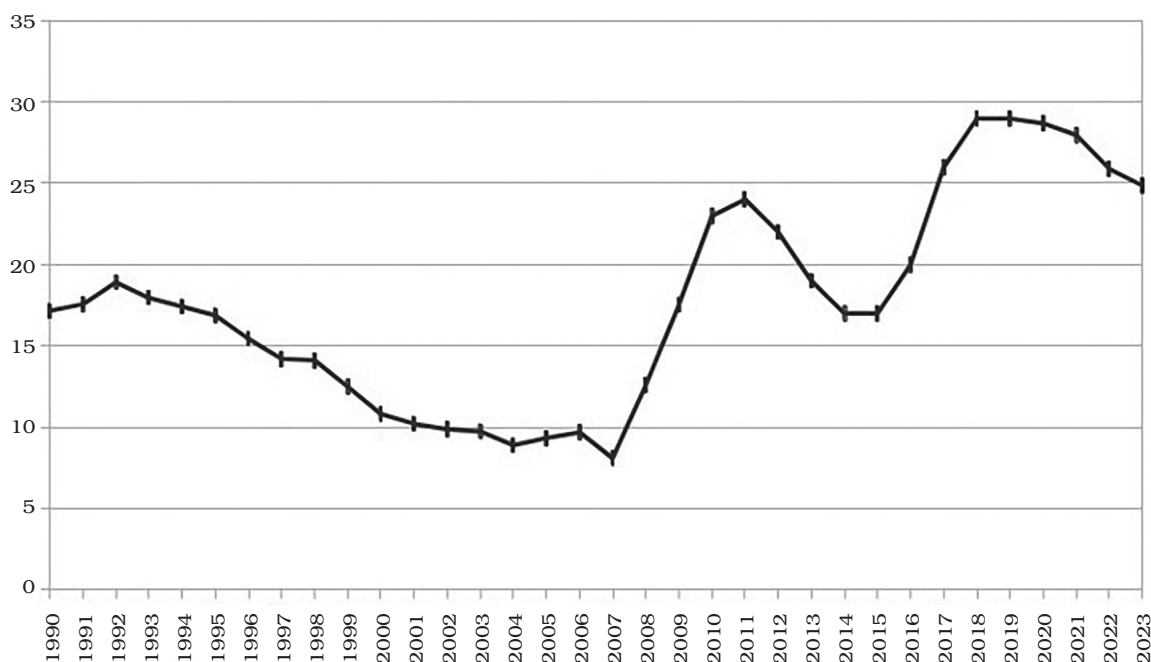
Las causas de la tendencia decreciente son motivo de controversia. De un lado se ha interpretado como el éxito de políticas públicas impulsadas en el marco de la Cuarta Transformación (4T), del otro se han subrayado anomalías y posibles manipulaciones en el registro de delitos de alto impacto para la ciudadanía. Los debates que sobre el tema suscitó el caso de la Ciudad de México (Pérez Esparza y Sumano Rodríguez 2023; Ramírez Guillén y Ruiz Ojeda 2023; Romero Rocha y Pérez Ricart 2023) pueden replicarse en otros entornos locales junto con una tercera variable: los arreglos pacíficos a los que llegan las fuerzas enfrentadas (Vargas Hernández 2023).

El razonamiento técnico que cada postura esgrime escapa a los objetivos de este escrito, aceptando sin conceder que las cifras no están maquilladas y que

¹ <https://acleddata.com/conflict-index/>.

² <https://acleddata.com/2024/12/06/mexico-2024-conflict-index-infographic/>.

Gráfica 1
Tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes en el territorio nacional
Serie anual 1990-2023
(total)



Fuente: Elaborado por Rodrigo León con base en INEGI, “Comunicado de prensa núm. 460/24”, 1º de agosto de 2024, p. 3 e INEGI, s.f., “Conjunto de datos. Defunciones por homicidios”, <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>; <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>.

el factor determinante fue la eficacia de la política de seguridad impulsada a partir de 2018, la disminución en la tasa de homicidios está lejos de significar que la violencia en sus distintas acepciones haya cedido terreno. La tasa en este rubro –homicidios– sigue siendo muy alta, e igual sucede con otros indicadores. El año previo a las elecciones la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) consignó que 27.5% de los hogares tuvo al menos una víctima del delito y, meses antes de los comicios, la percepción de inseguridad de la población mayor de 18 años ascendió a 73.6%, ello en medio de altas dosis de impunidad, pues los delitos no denunciados o denunciados que no derivaron en carpeta de investigación durante 2023 fueron 92.9% (INEGI 2024b). Las desapariciones forzadas se incrementaron entre 2022 y 2023 7.3% y de 2023 a 2024 6.3% (IMDHD 2024), mientras que los procesos de desplazamiento forzado interno que en 2016 fueron abordados en un informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH 2016) han carecido de seguimiento oficial, pero su existencia es innegable (Pérez y Castillo 2019; Salazar C. y Álvarez Lobato 2018; Vázquez Moreno 2017). Además de ello, algunas de las

formas en que las violencias se ejercen/viven alcanzan niveles extremos (Reguillo 2021).

Los saldos para el tejido social de tan sombrío panorama son inconmensurables, pero existen cuantificaciones de sus costos económicos en América Latina –Caribe incluido– (Pérez Vincent *et al.* 2024) y en México. Las metodologías empleadas y los resultados obtenidos dependen de la fuente que se consulte –de acuerdo con las estimaciones del Instituto para la Economía y la Paz (IEP 2024) durante 2023 se perdieron 4.9 billones de pesos en México, es decir, 19.8% del producto interno bruto (PIB), la Envipe, por su parte, consigna en el mismo rubro un monto de 282 mil millones de pesos, 1.5% del PIB (INEGI 2024b)– disparidad que remite, entre otras cosas, a los retos de proyectar situaciones contrafactuales.

Un desafío similar surge cuando se introduce la variable electoral. Pueden encontrarse correlaciones entre contextos mediados por la violencia y el comportamiento de candidatos y votantes, pero sus implicaciones para el intercambio político en los niveles macro y micro apenas se están procesando. A mediano y largo plazo se contará con más elementos para construir información que empíricamente permita

comparar la comisión de delitos con la participación electoral en los distintos ámbitos del país, de momento la propuesta que aquí se desarrolla está centrada en constatar si la democratización de las urnas se ha traducido en la pérdida de espacios de mecanismos de acceso y control del poder basados en el uso de la violencia.

Violencia, dominios alternos y democracia

La violencia en sus distintas manifestaciones remite a prácticas sociales que, además de incidir en el ejercicio de la soberanía estatal, dañan la dignidad e integridad de las personas y los patrones de convivencia de las comunidades (Zavaleta Betancourt 2018). Sin embargo, entendida como resultado de cadenas que se concatenan (Auyero y Berti 2013), y dejando de lado posicionamientos de índole moral que en abstracto la rechazan (Soriano Hernández 2024), la alternativa de exorcizarla se desvanece.

Además de sus manifestaciones objetivas puede ser rastreada en un plano simbólico. Las relaciones de poder que se generan en este último se construyen a partir de pautas culturales que abonan a la imposición de consensos lógicos y morales y a la reproducción del orden social (Bourdieu 1977). A contracorriente de la violencia física, la simbólica se ejerce sin que necesariamente quien la padece se percate de ello. Un ejemplo paradigmático es la dominación masculina (Bourdieu 2000), pero en realidad se extiende por todos los campos de la vida en sociedad y es un mecanismo de control estatal (Fernández 2005).

Ni la fuerza del Leviatán, ni la idílica autorregulación humana bastan para borrar del escenario ambos tipos de violencia, su manejo, en todo caso, dependerá de conflictos y acuerdos internos. Max Weber (2007) sostiene que su dimensión objetivada sólo se legitima cuando se ejerce desde el Estado. La capacidad coercitiva que ello implica se respalda en leyes que regulan la vida en sociedad y a las que se debe reconocimiento y obediencia, de allí que su uso por fuera de dicho monopolio constituya un factor inversamente proporcional a la fortaleza del orden democrático.

El peso normativo del modelo resultante es innegable; no obstante, cuando se le aterriza de manera empírica surgen claroscuros que desafían sus alcances hermenéuticos. En México la construcción de estatalidad no ha conllevado que el imperio de la ley prevalezca para mantener el orden social, ni que el monopolio legítimo de la violencia siga los cánones weberianos.

Por ello resulta más útil pensar en clave de un orden mixto (Hincapié y Olvera 2019) donde los márgenes estatales son difusos y sus zonas grises (Das y Poole 2008; Maldonado 2010) no constituyen una anormalidad (Migdal 2011), sino la concreción de las relaciones que atraviesan el binomio Estado-sociedad (Brachet-Márquez 2016), en el entendido de que el conflicto es un elemento estructurante de estas relaciones (Saavedra Estrada 2025).

Los regímenes democráticos no se erigen por decreto, se pueden promulgar leyes que así lo indiquen y pronunciar discursos que refuercen la idea, pero sólo los análisis históricamente situados permiten tipificarlos y, hasta donde conozco, sus resultados muestran que las métricas ideales nunca se han alcanzado. Los acercamientos a la historia del tiempo presente en México refrendan la idea de que en la base del régimen actual coexisten dos tipos de arreglos: aquellos que desde una lógica weberiana buscan fortalecer el entramado institucional y los que incorporan prácticas y valores que se rigen a partir de otras formas de sociabilidad.

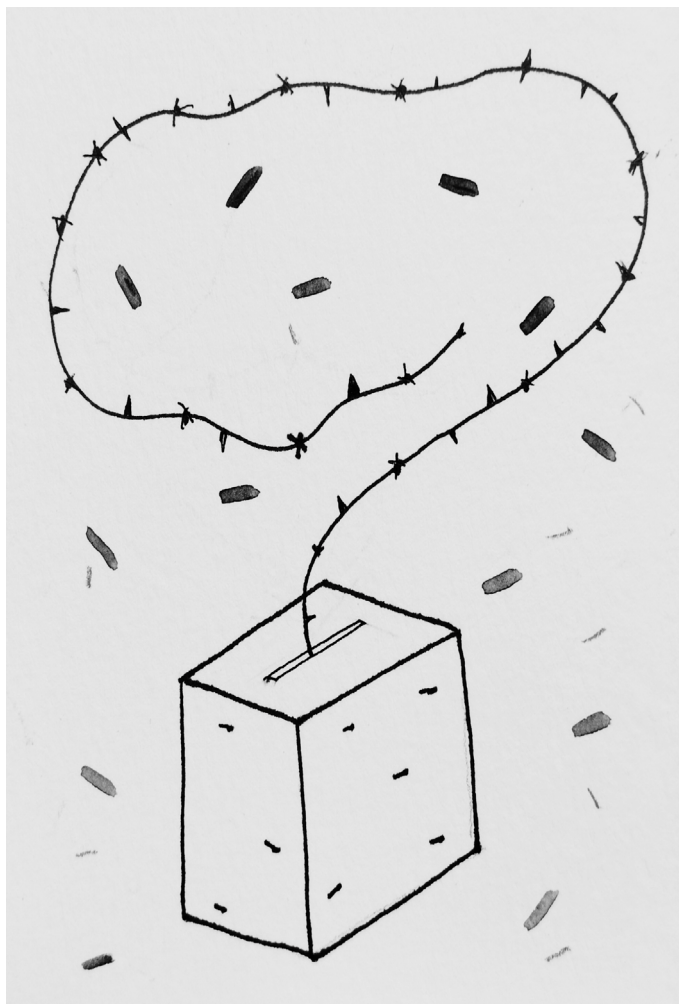
La apuesta por desplazar a los segundos fortaleciendo a los primeros se ha traducido en zonas grises que no parecen próximas a decantarse en uno u otro sentido. Tal coexistencia ha roto preceptos básicos en cuanto al manejo de las violencias de la vida en sociedad. Dicho de otra manera, los tipos ideales de democracia ofrecen modelos de referencia más que prototipos a imitar, sus aterrizajes particulares no constituyen anormalidades, aunque, dependiendo del horizonte al que apunten, algunas veces generan tejidos sociales profundamente rasgados (Lomnitz 2022).

¿Se vislumbra alguna salida en el corto plazo? Parecería poco probable, ello requeriría que desde las esferas estatal y societal hubiera incentivos para deshacer un nudo gordiano que ha sido redituable en los dos espacios. Con todo, frente a lo poco halagüeño del rumbo tomado, urge impulsar resortes que modifiquen los destinos que prefigura. El primer paso sería reconocer las raíces estructurales del problema, mientras se le circunscriba a la lucha entre criminales visualizados como un bloque compacto *versus* estatalidades igualmente homogéneas la sociedad, en lugar de actriz protagónica, se convierte en convidada de piedra.

Existen propuestas para avanzar por líneas alternas de interpretación. Empezando por desmontar la idea de que el imperio de la violencia se había extendido en México desde la década de los noventa del siglo pasado (Escalante Gonzalbo 2009), uno de los primeros aportes en este sentido fue el ejercicio de releer los macrodatos estadísticos sin asumir la hipó-

tesis de que la fuente de todos los males era el narcotráfico (Escalante Gonzalbo 2011). Las cifras estaban allí, hacía falta un hilado fino para intuir que el cambio drástico en la tendencia que durante dos décadas había mantenido a la baja la tasa nacional de homicidios no era sólo producto de la guerra que en 2006 declaró el gobierno federal al crimen organizado.

La llamada a mirar los árboles sin perderse en el bosque era y sigue siendo pertinente. Por supuesto entre las cuestiones a considerar destacan los efectos de las fallidas políticas que en el campo de la seguridad pública se han impulsado de entonces a la fecha, pero junto a ese disparador hay historias individuales, comunales y regionales que redimensionan su peso. Para visualizar el bosque en función de los árboles falta incorporar estudios de largo plazo que pongan en su lugar los efectos catalizadores de la coyuntura (Knight 2014; Picato 2022) y mucho trabajo a nivel de piso que apoye a desmenuzar los entretelones de las cifras agregadas (Kloppe-Santamaría y Abello Colak 2019).



2023-2024: Claroscuros comiciales

Para garantizar que las y los 98 329 591 ciudadanos que integraban el padrón nominal pudieran expresar sus preferencias a través de las urnas, el 2 de junio de 2024 se instalaron a lo largo del territorio nacional 81.9% del total de casillas electorales (INE 2024b). Quienes radicaban en el exterior y se registraron –187 388 personas– también tuvieron la opción de expresar su preferencia a distancia. Se trató de la elección con el mayor número de cargos a decidir en la historia de México –20 708 distribuidos en los planos municipal, estatal y federal– (INE 2024c), y, además de romper récords en los niveles de participación de quienes vivían fuera del país –82% de las y los registrados ejerció su derecho al voto, tasa contrastante con el 61% que acudió de modo presencial a las casillas, y mayor en 86.73% a la calculada para los votos provenientes del extranjero en 2018 (INE 2024d)–, por primera vez se permitió que quienes se encontraban en prisión preventiva o les fuera físicamente imposible asistir a las casillas –así como las personas cuidadoras primarias– votasen de manera anticipada (INE 2024a).

Los impulsos democráticos de tales acciones contrastan con el aumento de la violencia electoral. El supuesto de que los potenciales incrementos de esta última, asociados con la inestabilidad propia de las transiciones políticas, deberían disminuir en los comicios posteriores, fue desafiado desde el proceso 2017-2018. A poco más de tres lustros de que iniciaran las alternancias en la titularidad del Poder Ejecutivo federal, las evidencias cuestionaron los principios de desarrollo progresivo aplicados al campo de la política, pero aventurar explicaciones más allá de la coyuntura resultaba difícil (Alvarado Mendoza 2019). Con reservas similares, el proceso 2023-2024 confirmó tales indicios, así como la invitación a revisar el contraste entre aquello que se esperaba en la teoría y lo que ha sucedido.

El conteo aritmético de las amenazas y/o agresiones físicas que sufren quienes pretenden ocupar algún cargo público genera radiografías por sí mismas insuficientes para explicar la realidad. Sabemos que este tipo de violencia busca incidir en la distribución del poder reconocido de manera oficial, pero hasta dónde altera la balanza política, con qué intereses de por medio y en qué contextos lo hace, son algunos de los interrogantes que quedan en el aire.

Ofrecer respuestas certeras entraña ajustar la lente y analizar caso por caso, esfuerzo de largo aliento que rebasa la mirilla de este texto. Bajo una lógica descriptiva más que explicativa lo que sí puede hacerse es primero ratificar lo obvio: la tendencia ascen-

dente de actos violentos relacionados con procesos electorales. Si en 2018 se encendieron señales de alerta, en 2024 las expectativas sobre su perfil coyuntural y aislado disminuyeron. Habrá que esperar a los próximos comicios para corroborar hasta dónde se han convertido en fiel de la balanza, por lo pronto la información disponible muestra que a nivel municipal tuvieron un peso importante, condición no aplicable a todas las entidades y municipios del país.

El campo político no es pacífico, por el contrario, lo que se libra en su interior es una cruenta y ritualizada batalla por el poder (González Calleja 2018). Por tanto, tampoco es inusual que en la historia del México moderno la violencia electoral siempre haya estado ahí, el matiz remite a las formas en las que se materializa y a su intensidad. De la década de los noventa del siglo pasado a la fecha prácticas propias de la etapa que Guillingham (2021) denomina “democracia del pistolero” han aumentado.

La posibilidad de que las elecciones desembocaran en violencia abierta había disminuido durante los cuarenta años previos (1953-1994), aunque desde golpizas hasta tiroteos pasando por encarcelamientos se repetían en la esfera municipal (Guillingham 2021). Además de esa latencia lejana a los reflectores, conviene recordar que el preludio del parteaguas político datado en el año 2000 fueron dos asesinatos de alto impacto: el secretario general del PRI y el candidato de este partido a la Presidencia de la República.

La presunción de que junto con el declive de la hegemonía priista tales resabios autoritarios irían desapareciendo proviene de un sesgo normativo y del principio de progresión aplicado al devenir histórico. El camino seguido es el contrario. Cuando la contienda para acceder a Los Pinos se volvió competitiva, las campañas negativas –entendidas como formas de violencia simbólica– enrarecieron el escenario y, dada su virulencia durante el proceso 2005-2006, al año siguiente se modificaron la Constitución y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para prohibirlas.

La pertinencia de la medida genera polémica (Dworak 2012) y su aplicación ha sido poco efectiva (Gurrero Martínez y Moreno López 2020), las campañas negativas desplegadas en el 2000 e intensificadas en el 2006 (Kuschick 2008; Pérez Dámazo 2014) siguieron usándose como recurso de comunicación política en 2011-2012, 2017-2018 y 2023-2024 (Echeverría, Mani y González Macías 2019; Vallejo 2024). Sin que exista una relación causal directa, es viable suponer que los discursos polarizantes asociados con ese tipo de campañas tienden a favorecer situaciones en las que de las palabras se pase a los hechos.

Toda elección propicia ambientes contenciosos, realizar virtudes propias y vicios ajenos no sólo es común, sino entendible, lo que marca la diferencia son los niveles de polarización que permanecen al concluir la etapa de lucha discursiva para solicitar el voto. En espacios ideológicamente polarizados, con sociedades rasgadas que reproducen dinámicas por fuera de la norma y donde el poder y sus esferas partidarias se han fragmentado, las situaciones de conflicto –elecciones incluidas– producen un buen caldo de cultivo para que, sobre todo en escenarios de competencia cerrada, la violencia se desborde. Si a ello agregamos que esta última ha echado raíces locales y forma parte de una cotidianeidad que rebasa los contornos territoriales en los que se presenta mayor virulencia, se entiende su carácter focalizado y a la vez estructurante.

Frente a los interrogantes que deja abierto un rastreo metodológica y analíticamente bien fundado de ambos planos para 2017-2018 (Alvarado Mendoza 2019), lo sucedido en 2023-2024 ayuda a adelantar algunas respuestas. Estamos frente a épocas político-electorales más conflictivas, no se trata de una coyuntura pasajera atribuible a conductas individuales o partidarias que, desde actitudes polarizantes y contenciosas, se inclinan por competir bajo reglas poco civiles, incluso cuando esos elementos entran en juego. La emergencia de poderes paralelos a los constitucionalmente instituidos promueve y reproduce la violencia incremental de los procesos comiciales, aunque sea insuficiente para explicar su origen.

Si en 2000 y 2006 las campañas negativas acaparraron la atención, a partir de 2008 creció el temor de que la cada vez mayor inseguridad afectara los procesos electorales. La preocupación inicial apuntaba al aumento del abstencionismo en municipios azotados de manera muy particular por la guerra contra el narcotráfico, pero el fortalecimiento de los carteles en ciertas zonas del país potenció el riesgo de que no sólo utilizaran en su favor la baja participación ciudadana, sino que diseñaran estrategias para interferir de forma directa en el desarrollo de los comicios (Bravo Regidor y Maldonado Hernández 2012).

A pesar de que análisis posteriores han corroborado la pertinencia de tales proyecciones (Bejarano Romero 2021; Bolívar Meza 2021; Lizama Carrasco 2018; Hernández-Gutiérrez y Duro 2024; Hernández-Gutiérrez y Recuero-López 2024; Hernández-Gutiérrez y Somuano Ventura 2024; Ponce, 2014), la afirmación formulada hace una década: “no hay resultados concluyentes sobre los efectos de la violencia vinculada con el crimen organizado sobre las actitudes políticas y los comportamientos electorales de

los ciudadanos” (Bravo Regidor, Grau Vidiella y Maldonado Hernández 2014: 9) sigue siendo válida. Además del desafío de sustentar lo contrario combinando cifras estadísticas e información cualitativamente construida, los cuestionamientos a la centralidad de la narcoviolencia como eje explicativo invitan a ponderar otras variables.

Sin importar el peso relativo de actores, intereses y circunstancias que detonaron actos violentos, el proceso 2023-2024 rompió cifras en este rubro y fortaleció la presunción de que las raíces estructurales que explican su tendencia ascendente no parecen próximas a erradicarse. La jornada electoral 2017-2018, en su momento catalogada como la más grande y violenta de nuestra historia reciente (Alacio García y Tavera Fenollosa 2021; Espinosa Silis 2019; Hernández Huerta 2020; Salazar y Nuche 2021; Vargas González 2019), requirió tan sólo tres años para perder ambos títulos (Aguayo 2024; Aguirre Quezada 2021; Martínez Trujillo 2021).

Las tres últimas elecciones concurrentes han establecido nuevos récords de violencia. Aunque las cuantificaciones que permiten afirmarlo son producto de diseños metodológicos distintos, y por tanto las bases de datos que las sustentan también difieren, todas llegan a esa conclusión.

De acuerdo con ACLED (2024) entre el 1º de marzo y el 2 de junio de 2024 hubo más de 330 incidentes de violencia contra figuras políticas y al menos 95 provocaron una o más muertes. Además, 553 candidatos solicitaron protección tras recibir amenazas, mientras que otros se retiraron de la contienda por lo mismo. Alrededor de 80% de las víctimas –candidatos, familiares y simpatizantes– competían por cargos locales, incluidas alcaldías y consejos municipales. En el ciclo electoral ampliado –del 11 de junio de 2023 al 16 de junio de 2024– la asociación registró 540 incidentes, 40% de los cuales se dirigieron contra funcionarios en activo que optaron por no presentarse.

Integralia Consultores (2024) documentó, entre septiembre de 2023 y el día de la elección, 889 víctimas de violencia política –incluyendo el asesinato de 39 aspirantes o candidatos– cifra 197.3% más alta que la consignada en 2021 y 132.7% superior a la de 2018. A ello agregó que entre el 27 de mayo y el 5 de junio de 2024 hubo otras formas de intromisión: 113 acciones para movilizar o desmovilizar el voto; 46 intervenciones en casillas; 26 ataques contra instalaciones; 16 robos de urnas y siete de propaganda. También en este caso se resalta que la mayoría de los ataques tuvieron lugar en el ámbito municipal (75%) y que 92% de los candidatos asesinados buscaban un puesto de elección en dicho nivel de gobierno.

El Laboratorio Electoral (2024) registró 379 actos violentos y 116 asesinatos entre junio de 2023 y agosto de 2024. Por su parte, Data Cívica (2024) centró la atención exclusivamente en la violencia ejercida por el crimen organizado en contra de actores políticos, su recuento abarca del 7 de septiembre de 2023 al 27 de mayo de 2024 y consigna 105 aspirantes, precandidatos y candidatos que sufrieron algún tipo de ataque violento –31 fueron asesinatos sumando los ocurridos en los dos últimos días de campaña y eliminando otro perpetrado con un *modus operandi* distinto al de los grupos criminales organizados–. Además, identificaron a 74 candidatos que sufrieron: 13 ataques armados donde alguien más murió; 25 atentados; ocho secuestros, y 28 amenazas tangibles –videos o mantas– que llevaron al abandono de la contienda.

Los escenarios que se desprenden de esta numeraria repercuten en los ámbitos privado y público. En el primero se elevan los riesgos personales –extensivos a familiares y gente cercana– asociados con la decisión de ejercer el derecho de participación/representación política, mientras que en la esfera pública se deteriora la confianza en un proceso básico para mantener un régimen democrático. Incluso si la legitimidad de los resultados que en conjunto arrojaron las urnas el 2 de junio de 2024 no está en duda, los daños de los actos de violencia cometidos van más allá de su peso estadístico.

A manera de conclusión

Contrario a la racionalidad weberiana, en México las instituciones y los canales constitucionalmente regulados no son los únicos espacios en los que se procesa la violencia. Aunque en este y otros rubros siempre ha habido arreglos que funcionan fuera de la norma, los nudos gordianos contruidos a partir de la guerra declarada al narcotráfico han propiciado el (ab)uso de la violencia desde poderes legal e ilegalmente constituidos.

Atrás de las cifras que demuestran que la muerte parece tener permiso se esconden rostros de hombres y mujeres que, sin distingo de edad, posición económica, nivel educativo o filiación ideológica, se han convertido en un número más dentro de las estadísticas.

Este escenario ensombrece las conquistas para fortalecer la democracia electoral. Abrir camino a la pluralidad y competencia políticas generó expectativas que no se han cumplido del todo, entre las asignaturas pendientes de los regímenes de la transición destaca la inseguridad ciudadana.

Convivir con la violencia en sus diferentes acepciones constituye parte de la cotidianeidad y hemos terminado por normalizar escenas humanamente inaceptables. Que se violenten las urnas no sorprende, pero sí preocupan sus saldos negativos para el juego democrático. En conjunto el proceso electoral 2023-2024 fue exitoso, ni la intimidación ni las agresiones directas –asesinatos incluidos– impactaron los resultados generales, sin embargo, la tendencia ascendente de este tipo de actos en los planos municipales y regionales constituye un elemento importante a considerar cuando se analizan los alcances de nuestra democracia.

El contraste entre la ampliación de espacios de participación/representación ciudadana por la vía electoral y su potencial constreñimiento mediante el recurso de la violencia coloca en el centro la paradoja de reconocer que la apuesta por la democracia lo es también por la desactivación de conflictos mediante canales pacíficos y, a la vez, aceptar que, dejando de lado las ideas de progresión que se cuelan al revisar el devenir histórico, dicha aspiración constituye un horizonte a alcanzar desde la contingencia más que en un sentido plano y lineal. El tiempo tiene la última palabra, por lo pronto, en lugar de pensar en clave de desviaciones normativas que eventualmente se corregirán, concluyo reiterando que no se ven incentivos para que los actores, intereses y circunstancias que propiciaron que el proceso 2023-2024 superara cifras previas de violencia modifiquen el rumbo, por lo que se fortalece la presunción de que las raíces estructurales que explican su tendencia ascendente tampoco están próximas a revertirse.

Fuentes

- ACLED (Armed Conflict Location and Event Data). 2024. "Five takeaways from the 2024 elections in Mexico". *ACLED's Mexico Special Election Series*, 2 de julio. Consultado el 30 de enero de 2025. <https://acleddata.com/2024/07/02/five-key-takeaways-from-the-2024-elections-in-mexico/#Cinco-conclusiones-clave-de-las-elecciones-de-2024-en-Mexico>.
- Aguayo, Sergio, coord. 2024. *Urnas y tumbas. Análisis de los 32 homicidios de candidatos durante el proceso electoral de 2021*. Ciudad de México: El Colegio de México/Seminario sobre violencia y paz. Consultado el 30 de enero de 2025. [https://violenciaypaz.colmex.mx/archivos/UHVbGljYWNPb24KIDk0CmRvY3VtZW50bw==/Urnas%20y%20Tumbas%20\(6\).pdf](https://violenciaypaz.colmex.mx/archivos/UHVbGljYWNPb24KIDk0CmRvY3VtZW50bw==/Urnas%20y%20Tumbas%20(6).pdf).
- Aguirre Quezada, Juan Pablo. 2021. "Asesinatos políticos en el proceso electoral 2021". *Cuaderno de investigación No. 80*. Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez. Consultado el 30 de enero de 2025. <http://biblio.digitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5361/CI%2080%20Asesinatos%20Poli%cc%81ticos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Alacio García, Rosa Ynés y Ligia Tavera Fenollosa. 2021. "Violencia electoral en el proceso 2017-2018 en México". En *Disrupciones en la historia político electoral en México*, coordinado por Alicia Hernández Gante, 159-208. Ciudad de México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Alvarado Mendoza, Arturo. 2019. "Violencia política y electoral en las elecciones de 2018". *Alteridades* 29, núm. 57: 59-73.
- Álvarez Icaza, Emilio. 2020. "Las dimensiones de la crisis de los derechos humanos en México". *Atlas de la seguridad y la violencia en México 2020*, editado por Sergio Aguayo Quezada et al., 67-73. Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez/Colectivo de Análisis de la Seguridad con la Democracia.
- Anaya Muñoz, Alejandro. 2014. *Violaciones a los derechos humanos en el marco de la estrategia militarizada de lucha contra el narcotráfico*. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Arratia, Esteban. 2016. "¿Existe un conflicto armado interno en México según el Derecho Internacional? Los Convenios de Ginebra y su aplicación a la guerra contra el narcotráfico (2006-2012)". *Revista de Estudios en Seguridad Internacional* 2, núm. 1: 21-42.
- Atuesta, Laura H. y Alejandro Madrazo Lajous. 2018. "Introducción". *Las violencias. En busca de la política pública detrás de la guerra contra las drogas*, editado por Laura H. Atuesta y Alejandro Madrazo Lajous. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Auyero, Javier y María Fernanda Berti. 2013. *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Bejarano Romero, Raúl. 2021. "Competencia electoral y violencia del crimen organizado en México". *Política y Gobierno* 28, núm. 1: 1-21. Consultado el 28 de enero de 2025. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1272>.
- Birch, Sarah, Ursula Daxecker y Kristine Höglund. 2020. "Electoral violence: An introduction". *Journal of Peace Research* 57, núm. 1: 3-14.
- Bolívar Meza, Rosendo. 2021. "Violencia política en el proceso electoral 2020-2021 en México: disputa por el poder e injerencia del crimen organizado". *El Cotidiano* 228: 39-50. Consultado el 28 de enero de 2025. <https://elcotidianoenlinea.azc.uam.mx/index.php/numeros-por-articulos/no-228/violencia-politica-en-el-proceso-electoral-2020-2021-en-mexico-disputa-por-el-poder-e-injerencia-del-crimen-organizado>.
- Bourdieu, Pierre. 1977. "Sur le pouvoir symbolique". *Annales. Economies, Sociétés, Civilisation* 32, núm. 3: 405-411.
- . 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Brachet-Márquez, Viviane. 2016. "La formación del Estado y de la sociedad en América Latina: un acercamiento relacional". En *Estado y sociedad en América Latina: acercamientos relacionales*, editado por Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez, 291-352. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Bravo Regidor, Carlos, Marc Grau Vidiella y Gerardo Maldonado Hernández. 2014. *Elecciones, Violencia y Estructura Social (EVES). Base de datos integral de municipios mexicanos*. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas. Consultado el 28 de enero de 2025. https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CDD/CDD-estructura/DOCS/Informe_Final_Tomof-BaseEVES.pdf.
- Bravo Regidor, Carlos y Gerardo Maldonado Hernández. 2012. "Las balas y los votos: qué efecto tiene la violencia

- sobre las elecciones". En *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*, coordinado por José Antonio Aguilar, 309-335. Ciudad de México: Secretaría de Seguridad Pública Federal.
- CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos). 2016. *Informe especial sobre desplazamiento forzado interno (DFI) en México*. Ciudad de México: Comisión Nacional de Derechos Humanos. Consultado el 8 de enero de 2025. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5072/1.pdf>.
- Coste, Jaques. 2022. *Derechos humanos y política en México. La reforma constitucional de 2011 en perspectiva histórica*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Tirant Lo Blanch.
- . 2023. "Repensar la transición para entender la transformación". *Nexos*, 14 de octubre. Consultado el 30 de noviembre de 2024. https://redaccion.nexos.com.mx/repensar-la-transicion-para-entender-la-transformacion/?_gl=1*134h786*_ga*MjEyMjE1NzYzOC4xNjg1MzcxNTMx*_ga_M343X0P3QV*MTY5NzI5MTQ5MS4zOC4xLjE2OTcyOTIxMDMuNTkuMC4w.
- Crettiez, Xavier. 2008. *Le formes de la violence*. París: Éditions La Découverte.
- Das, Veena y Deborah Poole. 2008. "El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas". *Cuadernos de Antropología Social* 27: 19-52.
- Data Cívica. 2024. "Votar entre balas. Recuento de la violencia en contra de actores políticos por parte de grupos del crimen organizado durante el periodo electoral". *Boletín periodo electoral 2023-2024*. Consultado el 31 de enero de 2025. <https://drive.google.com/file/d/1ZEr3-8jQN6DosLtv0SYttxsUr9AJeNt/edit>.
- Dworak, Fernando. 2012. "A favor de las campañas negativas: Un alegato para México". *Revista IUS* 6, núm. 30: 118-135.
- Echeverría, Martín, Evelia Mani y Rubén Arnaldo González Macías. 2019. "Cobertura negativa de la prensa mexicana durante las elecciones 2018". En *Elecciones México 2018: entre la comunicación y la polarización*, coordinado por Carlos Enrique Ahuactzin y Rubén Arnaldo González Macías, 155-175. Puebla: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Asociación Mexicana de Ciencias Políticas/Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Escalante Gonzalbo, Fernando. 2009. *El homicidio en México entre 1990 y 2007: aproximación estadística*. Ciudad de México: El Colegio de México/Secretaría de Seguridad Pública Federal.
- . 2011. "Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso". *Nexos*, 1º de enero. Consultado el 19 de noviembre de 2024. <https://www.nexos.com.mx/?p=14089>.
- . 2013. "Paisaje antes de la batalla. Notas sobre el contexto de la guerra contra las drogas en México". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* LVIII, núm. 218: 73-104.
- Espinosa Silis, Arturo. 2019. "Violencia electoral en México: asesinatos en los procesos electorales locales y federal 2017-2018". *Revista Elecciones* 18, núm. 19: 73-90.
- Estévez, Ariadna. 2012. "La violencia en México como crisis de derechos humanos: las dinámicas violatorias de un conflicto inédito". *Contemporánea* 2, núm. 1: 21-44.
- Fernández, J. Manuel. 2005. "La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu". *Cuadernos de Trabajo Social* 18: 7-31.
- González Calleja, Edmundo. 2018. "Por qué la política es escenario de violencia". *Gerónimo de Uztariz* 34: 9-28.
- Guerrero Martínez, Manuel Alejandro y Margarita Moreno López. 2020. "Campañas negativas, los problemas del modelo de comunicación política en México". En *Elecciones, justicia y democracia en México. Fortalezas y debilidades del sistema electoral, 1990-2020*, coordinado por Luis Carlos Ugalde y Said Hernández Quintana, 813-850. Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Guillingham, Paul. 2021. "Breve historia de la violencia electoral en México". *Noria Research*, 2 de junio. Consultado el 22 de enero de 2025. <https://noria-research.com/mxac/es/breve-historia-de-la-violencia-electoral-en-mexico/>.
- Hernández-Gutiérrez, José Carlos y Julia Duro. 2024. "Dinámicas de desarrollo, violencia criminal y participación electoral: un análisis en Ciudad de México y Chiapas". *Perfiles Latinoamericanos* 32, núm. 64: 1-25. Consultado el 28 de enero de 2025. <https://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v32n64/0188-7653-perlat-32-64-00008.pdf>.
- Hernández-Gutiérrez, José Carlos y Fátima Recuero-López. 2024. "Violencia, inseguridad y participación electoral en México". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 185: 79-96.
- Hernández-Gutiérrez, José Carlos y María Fernanda Somuano Ventura. 2024. "Violencia y participación electoral en Tierra Caliente". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* LXIX, núm. 250: 281-308.
- Hernández Huerta, Víctor Antonio. 2020. "Candidatos asesinados en México, ¿competencia electoral o violencia criminal?". *Política y Gobierno* 27, núm. 2: 1-30. Consultado el 28 de enero de 2025. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v27n2/1665-2037-pyg-27-02-ePYG1307-en.pdf>.
- Hincapié, Sandra y Alberto J. Olvera. 2019. "Capacidades estatales en órdenes mixtos", en *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales* VI, núm. 11: 1-22.
- IEP (Instituto para la Economía y la Paz). 2024. *Índice de Paz México 2024: identificación y medición de los factores que impulsan la paz*. Sidney. Consultado el 6 de enero de 2025. <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2024/05/MPI-ESP-2024-web-130524.pdf>.
- IMDHD (Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia). 2024. *Informe Nacional de Personas Desaparecidas 2024*. Ciudad de México: IMDHD. Consultado el 12 de agosto de 2025. <https://imdhd.org/redlupa/wp-content/uploads/2024/05/Informe-Nacional-2024.pdf>.
- INE (Instituto Nacional Electoral). 2024a. "Inicia INE voto anticipado del PEF 2023-2024". *Central Electoral*, 2 de junio. Consultado el 13 de enero de 2025. <https://centralectoral.ine.mx/2024/05/05/inicia-ine-voto-anticipado-del-pef-2023-2024/>.
- . 2024b. "Se ha instalado el 81.89% de las casillas electorales". *Central Electoral*, 2 de junio. Consultado el 13 de enero de 2025. <https://centralectoral.ine.mx/2024/06/02/se-ha-instalado-el-81-89-de-las-casillas-electorales/>.
- . 2024c. "Conoce las cifras de las elecciones 2024, las más grandes de la historia de México". *Central Electoral*, 4 de junio. Consultado el 13 de enero de 2025. <https://centralectoral.ine.mx/2024/06/04/conoce-las-cifras-de-las-elecciones-mas-grandes-de-mexico/>.
- . 2024d. "Informa INE cifras históricas de registro y participación del voto en el exterior en elecciones 2023-2024". *Central Electoral*, 29 de agosto. Consultado el 13 de enero de 2025. <https://centralectoral.ine.mx/2024/08/29/informa-ine-cifras-historicas-de-registro-y-participacion-del-voto-en-el-exterior-en-elecciones-2023-2024/>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2024a. "Comunicado de prensa núm. 460/24", 1º de agosto. Consultado el 30 de noviembre de 2024. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/DH/DH2023_Ene-dic.pdf.

- . 2024b. “Comunicado de prensa núm. 562/24”, 19 de septiembre. Consultado el 10 de enero de 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENVIPE/ENVIPE_24.pdf.
- Integralia Consultores. 2024. *Reporte final de violencia política. Balance poselectoral 2023-2024*. Ciudad de México: Integralia Consultores. Consultado el 31 de enero de 2025. <https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2024/07/Reporte-final-de-violencia-politica-de-Integralia.-.pptx-1.pdf>.
- Kloppe-Santamaría, Gema y Alexandra Abello Colak, eds. 2019. *Seguridad humana y violencia crónica en México: nuevas lecturas y propuestas desde abajo*. Ciudad de México: Instituto Tecnológico Autónomo de México/Miguel Ángel Porrúa.
- Knight, Alan. 2014. “Guerra, violencia y homicidio en el México moderno”. *Clivajes* 1. Consultado el 16 de enero de 2025. <https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/issue/view/97>.
- Kuschick, Murilo. 2008. “Violencia, campañas negativas en la elección 2006”. *Espacios Públicos* 11, núm. 21: 96-113.
- Laboratorio Electoral. 2024. *Violencia electoral en México. Proceso 2023-2024. Informe final*. Ciudad de México: Laboratorio Electoral. Consultado el 31 de enero de 2025. https://laboratorioelectoral.mx/leerdocumento/Informe_Final_de_Violencia_Electoral_en_Mexico_Proceso_2023-2024.
- Lizama Carrasco, Guillermo. 2018. “Delitos y violencia electoral: desafíos para la democracia mexicana (2006-2017)”. *Folia Histórica del Nordeste* 32: 199-220.
- Lomnitz, Claudio. 2022. *El tejido social rasgado*. Ciudad de México: Era.
- . 2023. *Para una teología política del crimen organizado. Conferencias de El Colegio Nacional*. Ciudad de México: El Colegio Nacional/Era.
- Luna Franco, Armando. 2024. “Más allá de la pastoral democrática: respuesta a Ariel Rodríguez Kuri”. *Revista Común*, 9 de diciembre. Consultado el 30 de noviembre de 2024. <https://revistacomun.com/blog/mas-alla-de-la-pastoral-democratica-respuesta-a-ariel-rodriguez-kuri/>.
- Maldonado, Salvador. 2010. *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. Ciudad de México: El Colegio de Michoacán.
- Martínez Trujillo, María Teresa. 2021. “La violencia política electoral en México, 2020-2021. Lo que dicen y lo que esconden los datos”. *Noria Research*, 22 de julio. Consultado el 30 de enero de 2025. <https://noria-research.com/mxac/es/informe-datos-violencia-politica-electoral-mexico-2020-21/>.
- Menéndez, Eduardo L. 2012. “Violencias en México: las explicaciones y las ausencias”. *Alteridades* 22, núm. 43: 177-192.
- Migdal, Joel S. 2011. *Estados débiles, Estados fuertes*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez, Brenda y Monserrat Castillo. 2019. “Huir de las violencias: las víctimas ocultas de la guerra en México, el caso del desplazamiento interno forzado”. *Encartes* 3: 112-143. Consultado el 19 de noviembre de 2024. <https://revista.encartes.mx/index.php/encartes/article/view/79/95>.
- Pérez Dámazo, Ana Yely. 2014. “Campañas negativas en las elecciones 2000 y 2006 en México”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 59, núm. 222: 87-116.
- Pérez Esparza, David y Andrés Sumano Rodríguez. 2023. “La Ciudad de México no sabe de qué muere su gente”. *Nexos*, 29 de noviembre. Consultado el 6 de enero de 2025. https://redaccion.nexos.com.mx/la-ciudad-de-mexico-no-sabe-de-que-muere-su-gente/?_gl=1*1zgdcg*_ga*NTMzODU4MTE5LjE2ODY3NjE4NTM.*_ga_M343X0P3QV*MTczNjQ0NjUyNC4xODguMS4xNzZM2NDQ4MjY2LjYwLjAuMA.
- Pérez Vincent, Santiago M. et al. 2024. *Los costos del crimen y la violencia. Ampliación y actualización de las estimaciones para América Latina y el Caribe*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo. Consultado el 19 de noviembre de 2024. <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Los-costos-del-crimen-y-la-violencia-ampliacion-y-actualizacion-de-las-estimaciones-para-América-Latina-y-el-Caribe.pdf>.
- Picato, Pablo. 2022. *Historia mínima de la violencia en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Ponce, Aldo F. 2014. *Narcos, violencia y competitividad electoral a nivel municipal, evidencia del caso mexicano*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Ramírez Guillén, Quetzali y Andrés Ruiz Ojeda. 2023. “Más preguntas que respuestas: homicidios y muertes por otras causas en CDMX”. *Nexos*, 14 de noviembre. Consultado el 6 de enero de 2025. https://redaccion.nexos.com.mx/mas-preguntas-que-respuestas-homicidios-y-muertes-por-otras-causas-en-cdmx/?_gl=1*1vnb6c2*_ga*NTMzODU4MTE5LjE2ODY3NjE4NTM.*_ga_M343X0P3QV*MTczNjQ0NjUyNC4xODguMS4xNzZM2NDQ3NDYxLjYwLjAuMA.
- Reguillo, Rossana. 2021. *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. Ciudad de México: NED ediciones.
- Rodríguez Kuri, Ariel. 2024a. “Los intelectuales públicos y la pastoral democrática”. *Nexos*, 10 de octubre. Consultado el 30 de noviembre de 2024. <https://redaccion.nexos.com.mx/los-intelectuales-publicos-y-la-pastoral-democratica/>.
- . 2024b. “Respuesta a Woldenberg”. *Nexos*, 28 de octubre. Consultado el 30 de noviembre de 2024. <https://redaccion.nexos.com.mx/respuesta-a-woldenberg/>.
- Rojo Fierro, Ana Gabriela. 2020. “La guerra contra el narcotráfico en México, ¿un conflicto armado no internacional no reconocido?”. *Foro Internacional* 60, núm. 4: 1415-1462.
- Romero Rocha, Vanesa y Carlos A. Pérez Ricart. 2023. “¿Esconde el gobierno de la CDMX el número de homicidios?”. *Nexos*, 7 noviembre. Consultado el 6 de enero de 2025. <https://seguridad.nexos.com.mx/esconde-el-gobierno-de-la-cdmx-el-numero-de-homicidios/>.
- Rosen, Jonathan D. y Roberto Zepeda. 2016. “Una década de narcoviolencia en México: 2006-2016”. En *Atlas de la seguridad y la violencia en México 2016*, editado por Sergio Aguayo Quezada y Raúl Benítez Manaut, 55-65. Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez/Colectivo de Análisis de la Seguridad con la Democracia.
- Saavedra Estrada, Marco Antonio. 2025. *Behemoth. Violencia colectiva política y criminal en el México contemporáneo*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Salazar C., Luz María y José Antonio Álvarez Lobato. 2018. “Violencia y desplazamientos forzados en México”. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas* 25, núm. 73: 19-37.
- Salazar, Rubén y Asael Nuche. 2021. “10. La violencia política en el proceso electoral 2017-2018”. En *Atlas de la seguridad y la violencia en México 2020*, editado por Sergio Aguayo Quezada et al., 125-132. Ciudad de México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia/Universidad de las Américas Puebla/Instituto Belisario Domínguez. Consultado el 30 de enero de 2025. <https://www.casade.org/index.php/biblioteca-casade-2-0/seguridad/seguridad-nacional/707-atlas-de-la-seguridad-y-la-defensa-de-mexico-2020/file>.
- Schedler, Andreas. 2015. *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

- Soriano Hernández, Silvia. 2024. *Mujeres y guerra en Guatemala y Chiapas*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- Trejo, Guillermo y Sandra Ley. 2020. *Votes, Drugs and Violence. The Political Logic of Criminal War in Mexico*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Vallejo, Guadalupe. 2024. "Campanas negras, el fenómeno que se mantuvo en las redes durante la contienda". *Expansión Política*. 29 de mayo. Consultado el 25 de enero de 2025. <https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/05/29/campanas-negras-fenomeno-en-redes-en-la-contienda>.
- Vargas González, Pablo. 2019. "Elecciones, miedo y democracia en México. Autoritarismo y violencia política". *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* VIII, núm. 1: 64-76.
- Vargas Hernández, Armando. 2023. "Por esto, sí, y por aquello, también: la reducción del homicidio doloso a nivel local en México". *Nexos*, 12 de diciembre. Consultado el 6 de enero de 2025. <https://redaccion.nexos.com.mx/preguntas-a-ariel-rodriguez-kuri/>.
- Vázquez Moreno, Ana Laura. 2017. *Desplazamiento interno por violencia en México. Causas, consecuencias y responsabilidades del Estado*. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Weber, Max. 2007. *El político y el científico*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Woldenberg, José. 2024. "Preguntas a Ariel Rodríguez Kuri". *Nexos*, 11 de octubre. Consultado el 30 de noviembre de 2024. <https://redaccion.nexos.com.mx/preguntas-a-ariel-rodriguez-kuri/>.
- Zavaleta Betancourt, José Alfredo. 2018. "Elementos para la construcción del concepto de campo de la violencia". *Sociológica* 33, núm. 93: 151-179.
- Zepeda Gil, Raúl. 2018. "Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México". *Política y Gobierno* 25, núm. 1: 185-211.